

**CHILE N°24/2021**  
**Periodo: 10/07/21 - 16/07/21.**  
**GADFA**

- 1 – Anuncian solicitud de desafuero contra Constituyente Hugo Gutiérrez, por injurias en contra de la Armada.
- 2 – Ejército asciende y condecora a sargento que murió en Antuco
- 3 – Columna de opinión de Loreto Correa y Alejandro Salas: “Las FF.AA. en el constitucionalismo comparado”
- 4 – Corte Suprema condena al Fisco por muerte de 18 militares en 2006: fija indemnización de \$ 1.600 millones.
- 5 – CDE y Familiares de las víctimas del Casa 212 accidentado en isla Juan Fernández evalúan ir a la Suprema
- 6 – Columna de opinión de Eduardo Santos: “Política Militar 2030”.

1 – Anuncian solicitud de desafuero contra Constituyente Hugo Gutiérrez, por “injurias” en contra de la Armada.

Esta semana se realizó la audiencia sobre el caso de “injurias” que habría emitido hace unos meses el ex diputado Hugo Gutiérrez (PC) que en la actualidad es Constituyente. El tribunal pidió que se realizarán otras acciones legales para seguir con el trámite del caso, como el desafuero. Cuando ocurrieron los hechos denunciados, Gutiérrez contaba con fuero de diputado, en la actualidad cuenta con el fuero de constituyente. La querrela se inició por parte de 33 exfuncionarios de la Armada, ante las afirmaciones del ex diputado comunista, que calificó a la institución castrense de asociación “ilícita terrorista”. Esto sucedió en el marco de un control sanitario que personal de la Policía Marítima efectuaba en Iquique el año pasado. Producto del nuevo fuero de Gutiérrez, la causa deberá seguirse ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Por su parte, Gutiérrez señaló que la “injuria de la Armada” no existe como delito, ya que la “Armada no tiene honor”. (elmercurio.com – Nacional – 11/07/21)

2 – Ejército asciende y condecora a sargento que murió en Antuco

En el marco del Juramento a la Bandera, el viernes 9 en la Escuela Militar, se realizó un homenaje al sargento Luis Monares Castillo, fallecido el 2005 junto a 44 soldados conscriptos en la tragedia de Antuco. La hermana y la viuda de Monares recibieron la Condecoración al Valor y un diploma que oficializa su ascenso póstumo a suboficial. El sargento, durante la tragedia cordillerana, auxilió a un soldado que sufría las consecuencias de la hipotermia. En la actividad participaron el Comandante en Jefe institucional, el general Ricardo Martínez, y el Presidente Sebastián Piñera. El viernes juraron a la bandera en todo el país, siete mil 326 efectivos; 6.237 hombres y 1.089 mujeres. (elmercurio.com – Nacional – 11/07/21)

### 3 – Columna de opinión de Loreto Correa y Alejandro Salas: “Las FF.AA. en el constitucionalismo comparado”

Los autores, profesores de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), sostienen que en los últimos 40 años han surgido dos tendencias respecto a lo referido a las FF.AA. en las Constituciones: regular todo en la Carta Magna, o establecer lo básico y dejar el resto a leyes complementarias, libros blancos o políticas específicas. En el primer caso, “las cosas no suelen ir muy bien”, por la necesidad de armonizar el articulado, como por el temor a la toma del poder de los militares. En opinión de los autores “el problema no radica en las FF.AA., sino en la conducción política de los Estados que hacen mal uso de ellos, o les asigna el rol de último recurso”. Afirman que el riesgo de considerar “como un eslabón de poder” a los militares, termina en una compleja eficacia (Colombia) o la subordinación al gobierno de turno (Venezuela y Bolivia). En el segundo caso, el incluir lo esencial, las FF.AA. son “vistas como instituciones al servicio del país”. Como parte de su tradición histórica, con roles claramente asignados y subordinadas “al poder civil sin acritud alguna”. Las que se instalan en “paraguas de contexto”. Sería el caso de las constituciones europeas. Critican a “algunos intelectuales en nuestro país” que plantean vivir en un mundo de paz “decretado por el multilateralismo”, el que sería la antípoda de la disuasión. Posteriormente, argumentan en contra de la supresión de las FF.AA., sosteniendo que ningún país de occidente que haya tenido FF.AA., las ha suprimido. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 12/0/21)

### 4 – Corte Suprema condena al Fisco por muerte de 18 militares en 2006: fija indemnización de \$ 1.600 millones

La Suprema condenó al Estado al pago de más de mil 600 millones de pesos por la muerte de 18 militares el 2006 en un accidente carretero. El más alto tribunal confirmó la falta de servicio del Ministerio de Obras Públicas a raíz de la mala señalética y la deficiente mantención del viaducto. En noviembre de 2006 cuando el bus que trasportaba a la Banda Instrumental del Regimiento Chacabuco desbarrancó, a 7 kilómetros de Cañete, cayendo al río Tucape. Los militares murieron ahogados. Finalmente, tras 15 años hay una sentencia en la demanda presentada por los familiares. El máximo tribunal de justicia responsabilizó al Estado, y por ello, la indemnización como reparación del daño moral sufrido. (biobiochile.cl – Nacional – 14/07/21)

### 5 – CDE y Familiares de las víctimas del Casa 212 accidentado en Juan Fernández evalúan ir a la Suprema

La Corte Suprema será la que tendrá que zanjar definitivamente si mantendrá o no lo dictaminado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que ordenó al fisco indemnizar por un total de \$ 8.377 millones, a parte de los familiares de las 21 víctimas del accidente aéreo del Casa 212. La nave se precipitó al mar el 2 de septiembre de 2011, en el archipiélago Juan Fernández. El año pasado el fisco fue condenado a pagar una indemnización de 1.286 millones de pesos a la esposa y 4 hijos del ejecutivo de la fundación Levantemos Chile. También el tribunal determinó que el fisco debía indemnizar con \$150 millones de pesos a

45 familiares, por daño moral. El Consejo de Defensa del Estado (CDE) también evalúa la situación judicial del caso. (elmercurio.com – Nacional – 14/07/21).

#### 6 – Columna de opinión de Eduardo Santos: “Política Militar 2030”

Santos, integrante del GADFA, señala que la generación actual ha podido resolver pacíficamente las diferencias con los países vecinos; con Argentina en 1984; con Perú el 2014 y con Bolivia el 2018. La larga historia de triunfos militares amarra a Chile a “una cultura militarista que pretende seguir aplicando soluciones militares a problemas políticos”. Sería el caso de la Araucanía y las expresiones del Presidente Piñera (“en guerra frente a un enemigo poderoso”). Lo anterior avala a nuestra Fuerza Militar a seguir justificando grandes capacidades absolutamente innecesarias. “Llegó el momento de sintonizar la Defensa con las políticas públicas del nuevo siglo, en un contexto internacional que evoluciona de la guerra a la crisis, donde Chile no enfrenta amenazas en un futuro evaluable, pero sí riesgos y en el cual la defensa es una construcción colectiva”. Sostiene que la postura actual de disuasión es ineficaz. Santos plantea una Revisión Militar al año 2030 que permita capacidades militares financiadas. Concluye que se debe dejar atrás el “Flandes Indiano” (colonial) desarrollando una Estrategia de Defensa Nacional conducida por el Presidente y con la participación del Congreso; con una Agencia Civil de Compras Militares y un jefe de Estado Mayor Conjunto de cuatro estrellas. El próximo gobierno deberá convocar a estos cambios en el marco de la nueva Constitución. (elmostrador.cl - Blogs y Opinión – 16/07/21)

#### **SITIOS DE REFERENCIA**

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador: [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Biobío: [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl)

Radio Cooperativa: [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

La Segunda: [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

\*El Mercurio se cita su versión impresa. Su versión online (elmercurio.com) requiere suscripción. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; el resto de la semana, latercera.com, es la versión online del medio.

**Equipo:** José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).